La OMI inicia auditoría en Colombia: evaluación clave para el futuro del sector marítimo nacional

26/05/2025 - 04:25 pm

Reproducir Detener

Colombia recibe al Equipo Auditor de la Organización Marítima Internacional (OMI), que ya inició labores en el país para verificar el nivel de implantación de los instrumentos obligatorios que regulan la actividad marítima, en el marco del Plan de Auditoría de los Estados Miembros.

Este proceso posiciona a Colombia como un país comprometido con un transporte marítimo seguro, eficiente y sostenible, alineado con los más altos estándares internacionales. La auditoría, que se realiza al Estado colombiano, involucra a las entidades que integran la Administración Marítima Nacional, entre ellas la Presidencia de la República, los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Transporte, Ambiente, Minas, la Armada de Colombia, la Aeronáutica Civil, Supertransporte y la Dirección General Marítima (Dimar), entre otras.

Desde la Dirección General Marítima, como autoridad designada para coordinar el alistamiento y desarrollo de esta auditoría, se ha liderado un trabajo articulado con todas las entidades competentes, con el objetivo de demostrar los avances de Colombia en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos ante la OMI.

Desde enero de 2016, la auditoría a todos los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) es obligatoria. En su visita a Colombia, el equipo auditor desarrollará una evaluación técnica y estratégica que incluye:

• Verificación del cumplimiento de los estándares internacionales: Se realizará una revisión integral del marco normativo y operativo con el que Colombia regula su actividad marítima.

• Evaluación de la seguridad marítima: Se analizará la efectividad de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad en el transporte marítimo

• Control de la protección ambiental: Los auditores examinarán las acciones implementadas para prevenir la contaminación de los océanos por los buques.

• Revisión de la formación de la gente de mar: Se evaluarán los procesos de formación y titulación de la gente de mar.

Esta auditoría es una oportunidad para identificar oportunidades de mejora, consolidar la seguridad integral marítima y proyectar a Colombia como Estado cumplidor de normas internacionales en pro de la seguridad y protección del medio marítimo, gracias a la articulación interinstitucional, la rigurosidad técnica en procesos o y procedimientos, la inversión en el recurso humano e infraestructura para la seguridad, lo cual redunda en el desarrollo marítimo del Estado.